

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, veinte de noviembre de dos mil veinte.

Rad. 2018-00030-01

Como fue allegado copia de auto calendado 05 de noviembre del 2020 proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Libano Tolima del que se desprende que fue dado trámite al recurso de apelación interpuesto en el efecto suspensivo, por consiguiente, el Despacho dispone que no es procedente tomar aquí decisión alguna hasta tanto sea recibido de nuevo el expediente del Juzgado de instancia.

Notifiquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

